

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril 2018

A los señores de la Junta General de Accionistas de
Clínica San Diego Hosp S.A.
Ciudad.-

En calidad de comisario de la compañía, he revisado los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registrados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; cuentan con los soportes respectivos, y la documentación correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta.

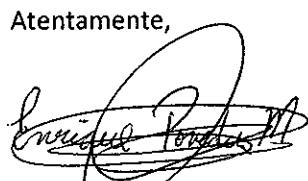
La revisión de los Balances se realiza mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades presentadas en dichos balances, e incluso la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y el correcto manejo de los libros contables

En base a la revisión manifiesta que:

1. Los estados financieros de la compañía **CLINICA SAN DIEGO HOSP S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la compañía ha dado cumplimiento de normas legales estatutos y reglamentos, así como de cada una de las resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas

Atentamente,



Ing. Walter Poveda
COMISARIO
CC. 0926827353